



**SINDICAT D'AGENTS DE POLICIA LOCAL**

## **FALTA DE INFORMACIÓN RESPECTO LA 2ª DOSIS DE LA VACUNA DEL COVID**

El 19 de mayo enviamos un escrito vía registro al responsable del Departamento de Riesgos Laborales del ayuntamiento, exigiéndole el cumplimiento del calendario de vacunación en relación con la segunda dosis del personal esencial del ayuntamiento relativa al COVID-19, recriminándole la falta de información que tenía la plantilla y la preocupación y malestar de esta. El día 25 insistimos, y seguimos esperando una respuesta; consideramos desacertado y una mala o deficiente gestión de la comunicación por parte de la administración que nos enteremos por la prensa.

El 23 de abril la Agencia Europea del Medicamento (EMA), organismo que ha certificado todas las vacunas contra el COVID-19, recomendó a todos los países de la Unión Europea que se administrase la segunda dosis de AstraZeneca en los plazos establecidos.

El día 26 de mayo el Departamento de Prevención de Riesgos Laborales del ayuntamiento emitió un comunicado, que es un corta y pega del emitido por el Departament de Salut de la Generalitat, donde informa que empieza la administración de la segunda dosis de la vacuna contra el COVID-19 para todas las personas menores de 55 años que recibieron en su momento una primera dosis de esta vacuna.

El Departamento de Prevención de Riesgos Laborales del ayuntamiento matizó que en el ayuntamiento de Barcelona se incluye a Guardia Urbana y SPEIS, al cabo de unas horas a petición de este sindicato, la jefatura de la Guardia Urbana publicó una adicción al procedimiento organizativo "Pla de vacunació contra la COVID-19" donde solo habla de la reanudación de la vacunación al personal esencial con una dosis de AstraZeneca a personas menores de 60 años, con las posibles reacciones a la vacuna, forma de proceder y compensaciones por posibles reacciones adversas, lo que agradecemos, pero nos parece información insuficiente porque solo disipa las dudas de una parte de la plantilla.

Seguimos sin saber qué pasa con:

- Personas que no se quisieron vacunar o no pudieron hacerlo en su día, pero sí quieren hacerlo ahora.
- Personas vulnerables o sensibles.
- Agentes que pasaron el COVID-19 y están a la espera de la vacuna.
- Personal mayor de 55 años que no ha recibido la primera dosis.

Esperamos que alguien dé respuesta a todos los compañeros que se encuentren en alguno de estos supuestos, disipando así todas las dudas, preguntas y preocupaciones.

DIRECCIÓN SAPOL

Barcelona, a 31 de mayo de 2021